

Chilpancingo, Gro., julio 07 de 2014

“2014, Año de Octavio Paz”

Lic José Efrén López Cortés

Director General del Instituto Guerrerense
de la Infraestructura Física Educativa
P r e s e n t e

En atención a la solicitud planteada mediante su oficio número IGIFE-DG-1250-2014, esta Coordinación General con fundamento en el Acuerdo Delegatorio de atribuciones publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 6 Alcance II, de fecha 19 de enero de 2007, así como en el Decreto Número 438 del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, de conformidad con la ficha técnica respectiva autoriza del Fondo de Infraestructura Social Estatal, la cantidad de \$205,619.61 (Doscientos cinco mil seiscientos diecinueve pesos 61/100 M.N.), de los cuales \$113,781.13 (Ciento trece mil setecientos ochenta y un pesos 13/100 M.N.) corresponden a Rendimientos Financieros 2012 y \$91,838.48 (Noventa y un mil ochocientos treinta y ocho pesos 48/100 M.N.) a Rendimientos Financieros 2013, para la Construcción de un aula didáctica, en la Escuela Telesecundaria Octavio Paz, de Santa Elena la Villa, ubicada en el municipio de San Marcos; conforme al anexo de autorización.

Dada esta autorización, se comunica a usted que para la ejecución de la obra, la adquisición de bienes y/o la contratación de servicios, según sea el caso, especificados en el Anexo Técnico o en la Información Complementaria, deberá considerar el origen de estos recursos y la normatividad específica que lo rige; recordándole enviar con la periodicidad requerida a la Secretaría de Finanzas y Administración, la Contraloría General del Estado, así como a este Comité de Planeación, el informe sobre el presupuesto ejercido.

No omito señalar a usted, que la ejecución y comprobación de la obra y/o acción contemplada en el anexo de autorización de obras, deberá estar acorde a los términos y condiciones contenidos en el expediente técnico respectivo que obran en poder del Instituto a su cargo, y realizarse dentro del marco legal aplicable, quedando todo ello bajo su estricta responsabilidad.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
El Coordinador General



Lic. Víctor Aguirre Alcaide

C.c.p.- C.P. Jorge Silverio Salgado Leyva.- Secretario de Finanzas y Administración.- Presente.
C.P. Antonio Arredondo Aburto.- Contralor General del Estado.- Presente.

VAA/SHL/MSNO/jhg
R



COMITÉ DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE GUERRERO

Coordinación General del COPLADEG
Anexo de Autorización de Obras

Oficio número: CGC.DGPI.DPP-A.FISE.0700.2014

07/07/2014

Proyecto Copladeg / Sefina	Fondo	Nombre	Monto
	FISE (Rendimientos Financieros 2012)	Construcción de un aula didáctica, en la Escuela Telesecundaria Octavio Paz, de Santa Elena la Villa, ubicada en el municipio de San Marcos.	113,781.13
	FISE (Rendimientos Financieros 2013)	Construcción de un aula didáctica, en la Escuela Telesecundaria Octavio Paz, de Santa Elena la Villa, ubicada en el municipio de San Marcos.	91,838.48
TOTAL			\$205,619.61